

# ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGPROVIC C. LTDA.

En la ciudad de Babahoyo, a los 03 días del mes de Abril del dos mil 2017, siendo las veinte horas y treinta minutos de la noche, se reúnen los accionistas de la Compañía INGPROVIC C. LTDA., a saber: 1.- Señor Ing. Eduardo Vicente Coello Recalde, por sus propios derechos, propietario de 199 acciones ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; 2.- Señora Ing. Wendy Vanessa Carriel Varas, por sus propios derechos propietario de 201 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, lo que da el 100% de la totalidad del Capital Social de la Compañía. Preside la sesión su titular, el señor Ing. Eduardo Vicente Coello Recalde, y actúa como Secretario el titular la señora Ing. Wendy Vanessa Carriel varas, conforme lo previsto en el artículo 244 de la Ley de Compañías.

A solicitud del Presidente, la Secretaria deja constancia que como consecuencia de la lista de asistentes que ha formado, se ha constado que existe el quórum estatutario suficiente para declarar instalada la Junta.

El Presidente declara instalada la sesión y solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura a la Convocatoria. La secretaria procede en el sentido solicitado, siendo el texto de la convocatoria publicada por la prensa, el siguiente: CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGPROVIC C. LTDA Convocase a todos los accionistas de la compañía INGPROVIC C. LTDA, a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se llevará a cabo el día 03 de ABRIL del 2017, a las 20H p.m., en el local ubicado en las oficinas de la Compañía, en la calle Ponce Luque s/n Ciudadela Los Choferes, diagonal a la oficina del sindicato de Choferes, del cantón Babahoyo, a fin de tratar los puntos:

- 1.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO;
- 2.- CONOCER Y APROBAR EL BALANCE CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DE ENERO A DICIEMBRE DEL 2016;
- 3.- CONOCER Y APROBAR EL INFORME DEL GERENTE GENERAL.

Preside la sesión el señor Ing. Eduardo Vicente Coello Recalde, Presidente de la compañía y como Secretario actúa la Gerente General señora Ing. Wendy Vanessa Carriel Varas.

La Presidencia solicita que Secretaria constate el quórum, luego de diez minutos Secretaria certifica la presencia del ciento por ciento del capital social y así lo hace constar en la lista de asistentes que pasa a formar parte del expediente de esta sesión.

Con lo cual la Presidencia, siendo las veinte horas y cuarenta minutos, declara instalada la sesión y manifiesta que es necesario la aprobación del informe del Comisario, del balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a diciembre del 2016, a conocer el informe del Gerente General, Conocer y aprobar la conciliación del Patrimonio.

Al efecto pone a consideración de los socios los balances e informes.

Luego de algunas deliberaciones se resuelve por unanimidad:

1. Aprobar el informe del Comisario;
2. Aprobar el Balance correspondiente al ejercicio fiscal de Enero a Diciembre del 2016;
3. Aprobar el informe del Gerente General.

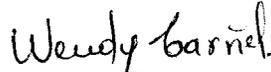
No habiendo más asuntos que tratar la Presidencia levanta la sesión a las 21Hh45 y a renglón seguido concede un receso para la redacción del acta, la misma que una vez aprobada deberá ser suscrita por todos los accionistas.

Luego de quince minutos se da lectura del acta; al término de lo cual queda en consideración y se la aprueba por unanimidad sin modificaciones.

Para constancia firman:



  
Ing. Eduardo Vicente Coello Recalde  
PRESIDENTE

  
Ing. Wendy Vanessa Carriel Varas  
SECRETARIA